

Registro de salida: 92 – 26 CG

Fecha de salida: 05 – 06 - 2026

LA SALUD DE LOS ECOSISTEMAS

En el día del medioambiente debemos reflexionar sobre este concepto tan utilizado y que se define como un sistema global dinámico y complejo que condiciona la vida de los seres vivos y la salud de los ecosistemas.

En la sociedad se habla continuamente de este término e incluso se descalifica o devalúa priorizando la economía, el desprecio a la biodiversidad, la indiferencia a la destrucción de hábitats, la ignorancia de la crisis ecológica, desdeñando a la ciencia y promoviendo comportamientos como el negacionismo climático, lo que se convierte en un escenario en el que se normalizan las malas prácticas que contagian al ámbito político.

Hemos evolucionado atendiendo a la salud humana y a la de los animales de los que nos alimentamos o con los que convivimos, así como las fuentes de contaminación principales que nos afectan, olvidando la salud de los ecosistemas de los que dependemos. Esta deriva tiene como una de sus consecuencias el aumento de las enfermedades zoonóticas: COVID-19, Ébola, Rabia, etc.

Las zoonosis, como enfermedades transmitidas de animales a humanos, aumentan la probabilidad de afección cuando los ecosistemas están degradados y con escasa diversidad, al no existir un control natural de los patógenos.

Un nuevo concepto integrador ha venido para paliar esta deficiencia adquirida y advierte de la necesidad de potenciar “Una sola salud” (One Health) reconociendo que la salud humana, la salud de los animales y la salud de los ecosistemas están estrechamente interconectadas.

Es preciso aportar ejemplos que apliquen la mejora de la salud de los ecosistemas, como la parte más débil de la salud global, y para ello sirva de paradigma el lince ibérico (*Lynx pardinus*, Temminck, 1827) como especie clave para el mantenimiento de la estructura de las biocenosis en los ecosistemas mediterráneos.

Este felino es un superdepredador especialista que regula las poblaciones de otros depredadores, equilibra las de herbívoros y proporciona efectos protectores ya que previene los desequilibrios ecológicos y actúa como regulador natural de la sanidad de sus presas, al eliminar ejemplares enfermos o vulnerables. La especie ocupaba toda la Península Ibérica y a partir de 1950 la distribución se restringió al cuadrante suroccidental, lo que ha privado a los ecosistemas de ese efecto sanitario que proporciona.

Existen varias iniciativas para la reintroducción de la especie entre las que se pone de manifiesto la desarrollada en la finca “Acampo Armijo” perteneciente al Barrio Rural de Torrecilla de Valmadrid del Término Municipal de Zaragoza. Este es un ejemplo para promocionar ya que se ha conseguido aunar en el objetivo común a las Administraciones Autonómica y Local, propiedad y usos agrarios, cazadores y grupos ecologistas; todo ello en un ecosistema mediterráneo idóneo como hábitat para la especie, con una abundancia de la presa principal: el conejo (*Oryctolagus cuniculus*, Linnaeus, 1758).

Las alteraciones del medioambiente y su degradación suponen un impacto en la salud humana. La necesaria mejora de la salud de los ecosistemas es una tarea pendiente, poco reconocida y postergada y que debemos abordar si queremos tener un futuro como especie en equilibrio con la naturaleza con la que estamos íntimamente ligados.

En Madrid a 5 de junio de 2026
JORGE ABAD GARCÍA
PRESIDENTE
CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE BIÓLOGOS